

Fin de la Licenciatura de Educación Especial de las Normales: incongruencias e impactos.

**Por: Equipo de Investigaciones Especiales del Portal Insurgencia Magisterial.
24/05/2018**

De manera sigilosa, pero constante, el desmantelamiento de las Escuelas Normales avanza.

Desde la Reforma del 2013 impulsada por el Pacto por México la suerte de las Normales estaba echada, su desaparición era inminente. Bajo el pretexto de romper el monopolio de la formación docente, se tomó la decisión de modificar los mecanismos de ingreso al servicio y con ello, acabar con las Escuelas Normales como centros especializados en la formación de maestros.

Estas decisiones están impactando en diversas áreas de las Normales, las cuales ante la inexistencia de oposición se convierten en pretextos para acelerar sus cierres. Tal es el caso de la baja constante en la matrícula, al volverse inviable laboralmente estudiar en estas instituciones. Al ritmo actual, pronto existirán más maestros que estudiantes y no habrá argumento para defender la existencia de plazas de tiempo completo o el costo presupuestal por cada estudiante. En ese escenario inercial las opciones se reducen a: liquidación, jubilación anticipada o reubicación a otras instituciones con sus respectivos ajustes en prestaciones y salarios.

A pesar que desde el 2013, esto ya se sabía, las Normales han hecho muy poco para mostrar su valor estratégico. Y ante ese inmovilismo, un nuevo golpe se ha consumado, el desmantelamiento y debilitamiento de la oferta formativa que se ofrece a tal punto que en unos años no habrá diferencia con licenciaturas ofrecidas por otras instancias, haciéndolas prescindibles.

Debilitamiento de la oferta formativa

De los pocos atractivos que le quedaban a las Escuelas Normales para estudiar en ellas una licenciatura, era su alto grado de especialización, lo cual, por ejemplo, le daba valor competitivo-laboral ante licenciaturas como la de Pedagogía a nivel universitario. Pero con los últimos cambios curriculares a las licenciaturas que se imparten en las Normales, se vuelven más genéricas, funcionando más en la lógica de actualización que de formación, lo cual impactará también en la matrícula escolar.

Uno de los cambios que más alarmas ha encendido entre especialistas, es la desaparición de la Licenciatura en Educación Especial y su sustitución por una oferta que se caracteriza por su nivel de generalidad. En el presente artículo exponemos algunas opiniones de especialistas respecto de estos cambios.

¿Falta de información o incapacidad para tomar decisiones?

Diversos entrevistados coinciden que la falta de información provocó que las Normales reaccionarán tarde a este nuevo embate. Al preguntar respecto del momento en el que se encuentra la reforma curricular de la Licenciatura en Educación Especial, nos comentan que prácticamente en la presentación de la nueva propuesta curricular, con lo cual la incidencia es muy acotada. ¿Cómo se llegó a este estado de cosas? Dos hipótesis sobresalen, que la Dirección de la Escuela (en este caso de la Normal Veracruzana) ocultó información del proceso para evitar “roces” con las autoridades federales o que por la “incompetencia” de los representantes de la institución ante las instancias federales se evitó llevar y defender una postura a favor del normalismo. Algunos puntualizan que el rediseño curricular de las Licenciaturas que se imparten, en el caso de la Normal Veracruzana, inició desde la gestión anterior, pero la información que se proporcionaba en las reuniones nacionales, no se comunicaba a la comunidad normalista, por lo que ahora se tienen pocos argumentos para oponerse a estas decisiones. El hecho es que la propuesta curricular ya está concluida y los márgenes de modificación son acotados. Tarde reaccionó la Junta Académica, el golpe estaba dado.

Fin de la Licenciatura en Educación Especial

El fin de la Licenciatura en Educación Especial se da en varios planos, a decir de nuestros entrevistados, veamos cuales son estos.

Desaparición a nivel de nombre y con ello también el fin de la especialización en un campo disciplinar. Una primera batalla que se pierde es el del nombre, deja de

llamarse Educación Especial y ahora se denomina Licenciatura en Inclusión Educativa. Esto no es un cambio menor, ya que implica que el perfil de egreso se reduce al manejo de un enfoque, un modelo y no de un campo de conocimientos. Para profundizar sobre las implicaciones de este giro, se puede revisar la propuesta curricular de la Especialidad en Educación Inclusiva de la UPN de Chihuahua o la Licenciatura en Intervención Educativa con Especialización en Educación Inclusiva de la misma UPN.

Especialistas entrevistados plantean que en el diseño curricular de la nueva Licenciatura en Inclusión Educativa se observan problemas de congruencia interna y de articulación y vinculación entre asignaturas.

El enfoque no queda claro, por lo menos no queda explícito si se respeta lo planteado en el artículo 41 de la Ley General de Educación, donde se define a la educación especial, su Misión y la población que atiende.

En los documentos que acompañan a esta nueva Licenciatura y a los cuales se tuvo acceso, hay errores conceptuales y de enfoque, lo cual es materia de otro artículo.

Llama la atención que el Inglés no aparece en el diseño curricular de esta nueva Licenciatura.

Varios entrevistados coinciden en la implicación formativa que tendrá para los egresados los pocos espacios curriculares para la evaluación y la planeación, ya que esta es una función clave en los procesos de diagnóstico como condición para las intervenciones.

Una cuestión de fondo, es que con esta nueva Licenciatura, el estudio a profundidad de las diversas discapacidades desaparece y con ello, la posibilidad de contar con especialistas que atiendan de manera profesional a esta población. Ante esta realidad, surge la pregunta quién atenderá a los niños con discapacidades severas. Esta decisión federal avalada por las autoridades locales (por omisión o por incompetencia), implicará contar con egresados que sepan un “poco” de las discapacidades y de un enfoque, pero que sean profesionalmente incapaces de acompañar al maestro de escuela regular o a los padres de familia para tomar decisiones. En lugar de fortalecer la especialización se opta por la generalización.

A decir de nuestros entrevistados, Educación Especial y la llamada Inclusión, no son equiparables, la primera es una disciplina en constante evolución y la segunda es un enfoque de atención, como antes lo fue Necesidades Educativas Especiales o

Integración Educativa. El problema es que los enfoques de atención tienen caducidad, la disciplina no, ya que su naturaleza le permite crecer o adaptarse a las nuevas realidades. Con el fin de la Licenciatura en Educación Especial, estamos ante la muerte de una disciplina. ¿Cuánto durará el enfoque inclusivo?

Muchas molestias se expresan al abordar este tema, ya que se puntualiza que nunca como ahora la Normal tiene espacios dentro del poder público como la Dirección de Normales e incluso en una Subsecretaría, pero no se ha movido un dedo para defender el normalismo. Tiempo de rendir cuentas y asumir las consecuencias de las decisiones.

Se percibe un animo de derrota, en uno de los territorios emblemáticos de la Educación pública: las Escuelas Normales.

Fecha de creación

2018/05/24